Firmado digitalmente por VILLEGAS SILVA Fulgencio FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2025 14:42:17 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

Lima, 22 de Julio del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000452-2025-D-FCF/UNMSM

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental Nº F1320-20250000158 con fecha 20 de julio del 2025, relativo a la aprobación de las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2025-2 de la Facultad de Ciencias Físicas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 008985-2025-R/UNMSM, de fecha 21 de julio del 2025, en la cual se aprueba la Aprobar la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, correspondiente al Semestre Académico 2025-2;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba las bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales en la Facultad de Ciencias Físicas, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N.° 007456-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025.

SE RESUELVE:

1. Aprobar, las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2025-2 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las mismas que en fojas veinte (20) forman parte de la presente Resolución.

2. Transcribir, la presente Resolución Decanal a la Comisión Evaluadora, para cumplimiento y a los Departamentos Académicos de Física, para su conocimiento.

3. Elevar, la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Fulgencio Villegas Silva
Decano

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YWRYMXH**